



Toluca, Estado de México; febrero 6 de 2019.

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en las fracciones II y X del artículo 26 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, informa:

BOLETÍN JURÍDICO No. 9/2019

CONTENIDO:

No.	Asunto	Publicación
01	Acuerdo por el que se dan a conocer los ganadores del Premio "HUMANIZA".	Gaceta del Gobierno 5 de febrero de 2019

1. Acuerdo por el que se dan a conocer los ganadores del Premio "HUMANIZA".

Primero. Se aprueba otorgar el Premio en Derechos Humanos "HUMANIZA" a las personas físicas y jurídicas colectivas que se enlistan a continuación:

CATEGORÍA	GANADOR
Acción ciudadana.	Evelyn M. Núñez González.
Divulgación e información.	Frida Guerrero.
Promoción cultural, investigación y educación.	Dr. Héctor Domínguez Ruvalcaba.
Empresa incluyente.	Ing. Marco Antonio Macín Leyva.
Instituciones públicas.	Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
Combate a la trata de personas.	Karla de la Cuesta.
Atención a personas migrantes.	Albergue "San Juan Diego Cuauhtlatoatzin".
Medio ambiente.	Fundación Tlaloc.
Actividad deportiva.	Deportistas Especiales del Estado de México, A. C.
Protección de animales.	Centro Infantil de Rehabilitación con Asistencia Canina (CIRAC).



Segundo. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" y en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Lic. Mario Enrique Rosales Caballero
Líder "A" de Proyecto
Elaboró

Lic. Miguel Ángel Caballero Sibaja
Subdirector de Interlocución
Gubernamental y Legislativa
Revisó

Lic. Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos
Revisó

M. en D. Erick S. Mañón Arredondo
Director de la Unidad Jurídica y Consultiva
Autorizó